



ALCALDIA MUNICIPAL DE BOCA CHICA
PROVINCIA SANTO DOMINGO

INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

Resolución No.: 05-2024

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al año 2023 la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la ley 166-03 y los ingresos propios registran un sobrante de caja de RD\$599,193.04, con relación a lo presupuestado para igual periodo. El sobrante al final del período se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

Educación, Salud y Genero	RD\$	599,193.04
Total, General	RD\$	599,193.04

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la Dirección General de Presupuesto establece que los fondos sobrantes del período anterior se considerarán como un financiamiento al presupuesto del año vigente y ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento **3.1.1.1.01, Disminución de disponibilidades internas.**

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06, exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

El Ayuntamiento Municipal de Boca Chica en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ART.1ro. Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:

DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD\$599,193.04, para ser distribuido en el presupuesto de gasto en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud

Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales

Actividad 0001: Asistencia Social

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	121	599,193.04
Total, Asistencia Social				599,193.04
Total, Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				599,193.04
Total, General de Gastos				599,193.04

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Boca Chica a los 07 días del mes de Marzo del año 2024.



Francisco Alberto Paulino Castro
Presidente del Concejo Municipal

FIRMADO:



Fermín Brito Rincón
Alcalde Municipal



José Manuel Báez
secretario del Concejo Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL DE BOCA CHICA
PROVINCIA SANTO DOMINGO

INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

Resolución No.: 05-2024

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al año 2023 la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la ley 166-03 y los ingresos propios registran un sobrante de caja de RD\$2,727,545.40, con relación a lo presupuestado para igual periodo. El sobrante al final del período se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

Inversión Obras Municipales	RD\$	2,727,545.40
Total General	RD\$	2,727,545.40

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la Dirección General de Presupuesto establece que los fondos sobrantes del período anterior se considerarán como un financiamiento al presupuesto del año vigente y ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento **3.1.1.1.01, Disminución de disponibilidades internas.**

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06, exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

El Ayuntamiento Municipal de Boca Chica en uso de sus facultades legales

RESUELVE:

ART.1ro. Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:

DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD\$2,727,545.40, para ser distribuido en el presupuesto de gasto en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto
Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	30	9998	121	8,830.40
Total Servicios Administrativos y Financieros				8,830.40
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría Proyecto				8,830.40

Destino de Fondo: Obras de Infraestructura

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 03: Construcción de Instalaciones Deportivas

Actividad 0051: Instalación de Gimnasio Municipal alto de Chavón

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	30	9998	121	214,931.25
Total, Instalación de Gimnasio Municipal alto de Chavón				214,931.25

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 05: Construcción Instalaciones Recreativas

Actividad 0051: Construcción del Boulevard de los Tanquecitos

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.2.7.01 Obras urbanísticas	30	9998	121	1,397,637.42
Total, Construcción del Boulevard de los Tanquecitos				1,397,637.42

Programa 11: Obras Públicas Municipales

Proyecto 14: Reparación Edificaciones Municipales

Actividad 0052: Reparación de la Oficinas Municipales Sala Capitular

<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.7.1.2.01 Obras para edificación no residencial	30	9998	121	1,106,146.33
Total, Reparación de la Oficinas Municipales Sala Capitular				1,106,146.33
Total, Destino de Fondo Obras de Infraestructura				2,718,715.00
Total, General de Gastos				2,727,545.40

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Boca Chica a los 07 días del mes de Marzo del año 2024.



Francisco Alberto Paulino Castro
Presidente del Concejo Municipal

FIRMADO:



Fermín Brito Rincón
Alcalde Municipal



José Manuel Báez
secretario del Concejo Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL DE BOCA CHICA
PROVINCIA SANTO DOMINGO

INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

Resolución No.: 05-2024

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al año 2023 la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la ley 166-03 y los ingresos propios registran un sobrante de caja de RD\$2,128,772.00, con relación a lo presupuestado para igual periodo. El sobrante al final del período se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

Gasto de Personal	RD\$	2,128,772.00
Total General	RDS	2,128,772.00

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la Dirección General de Presupuesto establece que los fondos sobrantes del período anterior se considerarán como un financiamiento al presupuesto del año vigente y ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento **3.1.1.1.01, Disminución de disponibilidades internas.**

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06, exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

El Ayuntamiento Municipal de Boca Chica en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ART.1ro. Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:

DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD\$2,128,772.00, para ser distribuido en el presupuesto de gasto en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0003: Administración Municipal

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.1.1.2.08 Personal de carácter temporal	30	9998	121	1,000,000.00
2.1.1.5.01 Prestaciones económicas	30	9998	121	500,000.00
2.2.8.7.06 Otros servicios técnicos profesionales	30	9998	121	623,253.00
Total, Administración Municipal				2,123,253.00

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

Concepto del Gasto

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.2.01 Comisiones y gastos bancarios	30	9998	121	5,519.00
Total, Servicios Administrativos y Financieros				5,519.00

Total, Destino de Fondo Gastos de Personal

2,128,772.00

Total, General de Gastos

2,128,772.00

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Ayuntamiento Municipal de Boca Chica a los 07 días del mes de Marzo del año 2024.


Francisco Alberto Paulino Castro
Presidente del Concejo Municipal

FIRMADO:


Fermín Brito Rincón
Alcalde Municipal


José Manuel Báez
secretario del Concejo Municipal



ALCALDIA MUNICIPAL DE BOCA CHICA
PROVINCIA SANTO DOMINGO

CONCEJO MUNICIPAL

En uso de sus facultades legales

RESOLUCION NO. 05-2024

CONSIDERANDO: Que es facultad del Concejo Municipal aprobar y modificar el Presupuesto Municipal presentado a iniciativa de la Alcaldía.

VISTAS: Las disposiciones contenidas en el Art. 351 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, concerniente al Remanente de Tesorería.

VISTAS: Las disposiciones contenidas en el Art. 52 letra g de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, que atribuye facultad al Concejo Municipal para aprobar y modificar el Presupuesto Municipal.

VISTA: La comunicación remitida a este Concejo Municipal por el Señor Alcalde **ING. FERMIN BRITO RINCON**, contentiva de la solicitud de que sea aprobada mediante Resolución la Incorporación del Remanente de Tesorería del Presupuesto 2023 al Presupuesto 2024, correspondiente a la Cuenta de Educación, Salud y Género por un monto de **Quinientos Noventa Nueve Mil Ciento Noventa y Tres Pesos con 04/100 (RD\$ 599,193.04)**, a la Cuenta de Inversión por un monto de **Dos Millones Setecientos Veintisiete Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Pesos con 40/100 (RD\$ 2, 727,545.40)**, y la Cuenta de Personal por un monto de **Dos Millones Ciento Veintiocho Mil Setecientos Setenta y Dos Pesos con 00/100 (RD\$ 2, 128,772.00)**, para un total del Remanente de Tesorería de **Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Diez Pesos con 44/100 (RD\$ 5, 455,510.44)**. Los cuales detallamos a continuación:

Remanente de Tesorería de las diferentes Cuentas

Educación, Salud y Género	RD\$ 599,193.04
Inversión	RD\$ 2, 727,545.40
Personal	RD\$ 2, 128,772.00
Total	RD\$ 5, 455,510.44

JMBM

RF



ALCALDIA MUNICIPAL DE BOCA CHICA
PROVINCIA SANTO DOMINGO

Distribución como será afectado el Presupuesto 2024

Presupuesto 2024	Aumento Remanente de Tesorería	Total
RD\$ 284,363,200.00	RD\$ 5, 455,510.44	RD\$ 289, 818,710.44

VISTO: El Informe de la Contralora Municipal, Licda. **MARÍA PERDOMO**, mediante el cual da opinión favorable a la aprobación de la Solicitud.

VISTA: La propuesta del Regidor **FRANCISCO ZAPATA** de aprobar la Incorporación del Remanente de Tesorería del Presupuesto 2023 al Presupuesto 2024, la cual fue secundada por el Regidor **JUAN TAPIA**.

VISTA: La aprobación de los Regidores.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTA: La Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y sus modificaciones.

VISTA: La Ley No. 163-01, que crea la Provincia Santo Domingo y el Municipio de Boca Chica.

VISTA: La Ley No. 423-06, Orgánica de Presupuesto.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR como al efecto se **APRUEBA**, la Incorporación del Remanente de Tesorería del Presupuesto 2023 al Presupuesto 2024, correspondiente a la Cuenta de Educación, Salud y Género por un monto de **Quinientos Noventa Nueve Mil Ciento Noventa y Tres Pesos con 04/100 (RD\$ 599,193.04)**, a la Cuenta de Inversión por un monto de **Dos Millones Setecientos Veintisiete Mil Quinientos Cuarenta y Cinco Pesos con 40/100 (RD\$ 2, 727,545.40)**, y la Cuenta de Personal por un monto de **Dos Millones Ciento Veintiocho Mil Setecientos Setenta y Dos Pesos con 00/100 (RD\$ 2, 128,772.00)**, para un total del Remanente de Tesorería de **Cinco Millones Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Mil Quinientos Diez Pesos con 44/100 (RD\$ 5, 455,510.44)**. Los cuales detallamos a continuación:

Remanente de Tesorería de las diferentes Cuentas

Educación, Salud y Género	RD\$ 599,193.04
Inversión	RD\$ 2, 727,545.40
Personal	RD\$ 2, 128,772.00
Total	RD\$ 5, 455,510.44

J. Tapia

[Handwritten signature]



ALCALDIA MUNICIPAL DE BOCA CHICA
PROVINCIA SANTO DOMINGO

Distribución como será afectado el Presupuesto 2024

Presupuesto 2024	Aumento Remanente de Tesorería	Total
RD\$ 284,363,200.00	RD\$ 5, 455,510.44	RD\$ 289, 818,710.44

SEGUNDO: ORDENAR como al efecto se **ORDENA** que esta disposición sea remitida a la Administración Municipal para su conocimiento y fines de lugar.

Dada en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Boca Chica, Provincia Santo Domingo, a los Siete (07) días del mes de Marzo del año Dos Mil Veinticuatro (2024).


SR. FRANCISCO ALB. PAULINO CASTRO
Presidente del Concejo


SR. JOSE MANUEL BAEZ M.
Secretario del Concejo